



La Coordinación Académica a través del Área de Servicio Social y Prácticas Profesionales emite la

**CONVOCATORIA
PARA EL REGISTRO DE NUEVOS PROGRAMAS
DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES
2026-I.**

Con base en el Capítulo Segundo “Programas y Proyectos” del Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se convoca a todas las dependencias del sector público, social, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, personal docente y administrativo de la UACM, a participar en el Registro de programas de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, para el semestre 2026-I.

Pasos para el Registro de Programas:

Para poder registrar un programa de Servicio Social o Prácticas Profesionales se deberán seguir los siguientes pasos:

1. **Acceso al sistema:** Ingrese al Sistema de Registro y Administración de Servicio Social (SIRASS) a través del siguiente enlace para generar un nombre de usuario y contraseña: <https://serviciosocial.uacm.edu.mx/>
2. **Registro de Programa:** Con sus datos de acceso, registre las propuestas de Programas de Servicio Social o Prácticas Profesionales. Cada programa deberá incluir detalladamente:
 - a) Nombre de Programa.
 - b) Objetivo general
 - c) Justificación.
 - d) Desarrollo.
 - e) Recursos.
 - f) Evaluación.
 - g) Resultados.
3. **Notificación y Documentación:** Al concluir el registro, envíe un correo a servicio.social@uacm.edu.mx indicando el nombre de los programas registrados.

Dr. García Diego No. 168, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06720, Ciudad de México
Coordinación Académica/Servicio Social
Tel: 1107-0280 Ext: 16250 a 16254
servicio.social@uacm.edu.mx



Registro para Instituciones Privadas y Asociaciones Civiles.

Las Instituciones privadas, organizaciones y asociaciones civiles, deberán adjuntar al correo (formato PDF) la siguiente documentación:

- Copia del Acta constitutiva.
- Identificación oficial. (del representante legal)
- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Comprobante de domicilio reciente.

Del Procedimiento:

- **Revisión inicial:** Una vez recibidos el nombre del programa registrado y de la documentación (instituciones privadas o asociaciones civiles), se realizará la revisión correspondiente. Posteriormente se notificará si el programa registrado cumple con las especificaciones o si requiere modificaciones. El responsable hará la notificación una vez realizada las correcciones.
- **Aprobación del Comité:** Los registros validados, se presentarán ante el Comité de Servicio Social y Prácticas Profesionales para su dictamen. El resultado se notificará vía correo electrónico. Las sesiones del Comité se realizan el primer miércoles de cada mes.

Nota: Si el Comité emite observaciones adicionales, el área de Servicio Social y Prácticas Profesionales informará al responsable para realizar los ajustes necesarios que permitan su aprobación definitiva

Convenio de Colaboración.

Si su institución desea formalizar el vínculo mediante un Convenio de Colaboración, le solicitamos notificarlo vía correo electrónico para realizar las gestiones correspondientes. Cabe mencionar que, al vincularse mediante el registro de un programa, el proceso se agiliza, lo que representa un beneficio directo para los estudiantes.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTARÁ VIGENTE EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

- **SEMESTRE 2026-I: DEL: 05 DE FEBRERO DE 2026 AL 25 DE MAYO DE 2026.**
- **SEMESTRE 2026-II: DEL: 03 DE AGOSTO DE 2026 AL 26 DE OCTUBRE DE 2026.**

Dr. García Diego No. 168, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06720, Ciudad de México
Coordinación Académica/Servicio Social
Tel: 1107-0280 Ext: 16250 a 16254
servicio.social@uacm.edu.mx